



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
260 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Período del informe
1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista
NIKOLAI FERNANDEZ CALA

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1026262038

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para apoyar el desarrollo de los procesos productivos de reincorporación y la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación y sus familias, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - Bogotá

GRUPO DE SOSTENIBILIDAD
ECONÓMICA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO.	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIIR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato
260 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Período del informe
1/04/2026 A 30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de las estrategias en el marco de la sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación y sus familias.	SI	<p>Se apoyó la implementación de la Estrategia asistiendo y socializando los ajustes realizados al proyecto ASCORLLA el 09042024</p> <p>Se apoyó la implementación de la Estrategia realizando seguimiento a las Herramientas de seguimiento Nariño- Meta- Tolima, con la profesional Paola Cristina Castañeda el 13042026.</p> <p>Se apoyó la implementación de la Estrategia realizando seguimiento a las Herramientas de seguimiento Cauca, con el profesional Fernando Sotelo el 14042026.</p> <p>Se asistió a la reunión Revisión preliminar herramientas de seguimiento conv FAO 1269-2024 el 16042026 con los profesionales Paola Cristina Castañeda, Luis Fernando Bonilla y Fernando Sotelo. con el fin de revisar el avance de los instrumentos.</p>
2	Apoyar en la elaboración e implementación de los métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos de acuerdo con las necesidades de la entidad y la programación establecida.	SI	<p>Se apoyó la asistencia el 08042026 a la Reunión de Revisión documental ES, en la cual participó la Líder de la Estrategia de Sostenibilidad y los apoyos a la supervisión de cada convenio o contrato, con el fin de revisar la forma en la que se iban a cargar los soportes.</p> <p>Se apoyó en la participación del espacio liderado por el grupo de Asociatividad del GSE Transformar narrativas para construir paz, el 23/04/2026</p>
3	Orientar y acompañar como apoyo técnico a la supervisión la ejecución y liquidación de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual.	SI	<p>Se oriento y acompañé a la supervisión asistiendo y brindando información para la reunión del 13042026 del Precomite Convenio 1269-2024, en el cual se informaron los pormenores y las situaciones a solicitar a la FAO.</p> <p>Se acompañé técnicamente a la supervisión asistiendo al espacio virtual realizado el 16042026 Misión Tolima siguiente semana FAO 1 con el fin de revisar el plan de trabajo a realizarse y las fechas tentativas de las visitas.</p>
4	Participar en los comités técnicos, operativos, de seguimiento, de estructuración y de evaluación que le sean asignados.	SI	<p>Se participó en la sesión del precomité el 13042026 em el cual se presentaron ante el supervisor Randy Sánchez los pormenores del convenio 1269-2024. haciendo especial énfasis en la documentación que se debe subsanar. adicionalmente que la FAO no estaba respondiendo las solicitudes realizadas al correo. La cual fue remitida a la FAO a través de oficio.</p>
5	Presentar la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del objeto contratado, incluyendo la transversalización de los enfoques diferenciales según se requiera.	SI	<p>Por solicitud del supervisor se realizó el 202042026 mesa de trabajo con la FAO y Ana Isabel Martínez como jurídica del GSE y Gina Marroquín como financiera, con el fin de dar respuesta a las subsanaciones solicitadas por el grupo de contratos de la ARN.</p>
6	Realizar seguimiento en campo a la implementación de los proyectos productivos y de la implementación de las estrategias en el componente de la Sostenibilidad Económica.	SI	<p>Se realizó seguimiento el 13042026 a la visita de asistencia técnica realizada a la cooperativa COAGROPAZ, donde los profesionales manifestaron que efectivamente las 20 novillas entregadas tenían mas de la edad adicionalmente argumentaron la baja calidad corporal en la que se entregaron y en la cual continúan en el presente, se esta a la espera de los resultados de laboratorio para confirmar o descartar patologías.</p>

1. Número del contrato

260 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

7	Apoyar las gestiones institucionales, interinstitucionales y con actores externos contempladas en el plan de acompañamiento al desarrollo de proyectos e iniciativas productivos de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	Si	Se apoyan las gestiones inter institucionales a través de la reunión de socialización acompañamiento técnico COOAGROPAZ-Huila el 01042026 la cual se llevo al interior del GSE con los profesionales del grupo de Asistencia Técnica Daniel Castro, Juan Pablo Vásquez y Fernando Sotelo, por parte de la Estrategia de sostenibilidad como formulador Luis Fernando Bonilla con el fin de de preparar la visita de AT que se realizó en la siguiente semana. Se apoyó la reunión el 07042026 de mesa de trabajo COOAGROPAZ llevada entre los procesionales de Asistencia Técnica Daniel Castro, Juan Pablo Vásquez y Fernando Sotelo, por parte de la Estrategia de sostenibilidad como formulador Luis Fernando Bonilla y por la FAO Wilson Fernando Garzón con el fin de ultimar detalles de la visita que daría inicio el 8 de abril.
8	Apoyar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas, conforme el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.	No aplica	La presente actividad no se realizó en el mes de Marzo
9	Acompañar y entregar insumos en el marco de las auditorías internas y externas que se realicen a las estrategias, convenios o contratos en el marco del componte de Sostenibilidad Económica.	No aplica	La presente actividad no se realizó en el mes de Marzo

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Nikolai Fernández Cala	Nombre: Randy Sánchez Suárez Cargo: Coordinador Grupo de Sostenibilidad Económica
Fecha	30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>